

**Informe del mes de mayo sobre
el avance en el diseño,
implementación y operación del
Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares (PREP)
del Instituto Estatal Electoral de
Baja California**

**Proceso Electoral Local Ordinario
2023-2024**

**Coordinación de Informática y
Estadística Electoral**

CONTENIDO

I. GLOSARIO.....	2
II. PRESENTACIÓN.....	3
III. ACUERDOS.....	5
IV. AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP.....	6
A) COMISIÓN EN LA QUE SE REPORTEN LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP.....	6
B) INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP.....	7
C) COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP).....	12

I. GLOSARIO

CATD	Centro de Acopio y Transmisión de Datos.
CCV	Centro de Captura y Verificación.
CEIT / Comisión de Innovación	Comisión Especial de Innovación Tecnológica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
ClyEE / Coordinación de Informática	Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California quien funge como Instancia Interna.
Consejo General	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejos Distritales	Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución General	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Coordinación Jurídica	Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
INE	Instituto Nacional Electoral.
ITLP / Ente auditor	Instituto Tecnológico de La Paz
Instituto Electoral	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Baja California.
Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos del PREP	Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales.
PEL 2023-2024	Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral.

II. PRESENTACIÓN

El presente informe comprende del día 1° al 30 de mayo del presente año, y tiene como objetivo primordial informar de las acciones y actividades realizadas, así como el avance durante el mes de mayo de 2024, con respecto a la implementación del *PREP* que habrá de operar para el *PEL 2023-2024* en Baja California; de conformidad con lo establecido en el artículo 338, numeral 2, inciso b), del *Reglamento de Elecciones*, que establece lo siguiente:

Artículo 338

[...]

2. Con base en sus atribuciones legales y en función al tipo de elección que se trate, la implementación y operación del *PREP* será responsabilidad:

a) ...

b) De los OPL, cuando se trate de:

- I.** Elección de Gobernatura o Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;
- II.** Elección de diputaciones de los congresos locales o de la Legislatura de la Ciudad de México;
- III.** Elección de integrantes de los ayuntamientos o alcaldías de la Ciudad de México; y
- IV.** Otras elecciones que por disposición legal o por mandato de autoridad, corresponda al OPL llevar a cabo.

Asimismo, el artículo 339, párrafo segundo, del *Reglamento de Elecciones*, establece lo siguiente:

Artículo 339

[...]

2. Previo a la aprobación de los acuerdos a que hace referencia el numeral anterior y que se señalan en el lineamiento 33 del Anexo 13 del presente Reglamento, los Órganos Superiores de Dirección deberán remitirlos al Instituto con la finalidad de que éste brinde asesoría y, emita la opinión y las recomendaciones correspondientes.

En ese orden de ideas, a fin de dar cumplimiento al lineamiento 33 de los *Lineamientos del PREP* que establece que los *OPLE* deberán dar constancia del cumplimiento y remitir al *INE* la evidencia de ello, en los plazos especificados y por el medio establecido en el *Reglamento de Elecciones*; a continuación, se enumeran las actividades entregables:

Mes mayo				
Núm.	Actividad	Entregable	Periodo de ejecución	Área responsable
3	Informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del PREP	Informe	mayo	ClyEE
22	Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.	Oficio	mayo	ClyEE
23	Informe de evaluación de la ejecución de la prueba.	Informe	mayo	ClyEE
26	Las direcciones electrónicas del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros y de publicación de la operación del PREP	Oficio	mayo	ClyEE

A su vez, el presente informe se compone de los siguientes elementos:

Acuerdos: Se presentan los acuerdos aprobados por el *Consejo General*, con los cuales se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 339 párrafo 1, inciso a), del *Reglamento de Elecciones*.

Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la Instancia Interna para la implementación del PREP: Se relacionan las acciones y actividades realizadas, y su avance durante el mes de referencia, con respecto a la implementación del *PREP*, así como el seguimiento, en cumplimiento a los acuerdos que deberá de aprobar el *Consejo General*, mismos que se encuentran enlistados en el referido artículo 339 del *Reglamento de Elecciones*.

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales

Preliminares: Se informa de las actividades, reuniones, sesiones, acuerdos, etc., celebrados por el *COTAPREP*, así como su seguimiento.

III. ACUERDOS

Durante la vigésima cuarta sesión extraordinaria del *Consejo General*, celebrada el día 1° de mayo de 2024, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

- a) Acuerdo IEEBC/CGE99/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la modificación del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California;
- b) Acuerdo IEEBC/CGE100/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos para el seguimiento y supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en el Centro de Captura y Verificación, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California; y,
- c) Acuerdo IEEBC/CGE101/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación y de la última actualización de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados preliminares, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.

Estos acuerdos fueron remitidos a la *UTSI* del *INE*, a través de los oficios IEEBC/CIyEE/254/2024 e IEEBC/CIyEE/255/2024 de fecha 9 de mayo de 2024.

Se adjuntan al presente informe las ligas correspondientes a dichos acuerdos:

<https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2024/acuerdo99cge2024.pdf>

<https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2024/acuerdo101cge2024.pdf>

IV. AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP

a) Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP.

La *Comisión de Innovación* es el órgano colegiado que cuenta con las atribuciones reglamentarias para conocer y dictaminar sobre la viabilidad, el diseño, desarrollo e implementación del *PREP*, en atención a los lineamientos que para tal efecto emita el *INE*.

Durante el periodo de referencia, la *Comisión de Innovación*, supervisó las actividades de implementación del *PREP* realizadas por la instancia interna, además, mantiene una comunicación directa con la *Coordinación de Informática*, sobre las observaciones y/o sugerencias formuladas por la *UTSI* del *INE*.

En la ejecución de los 3 simulacros realizados con fechas 12, 19 y 26 de mayo de 2024 al sistema informático del *PREP*, los cuales se desarrollaron en el domicilio donde se encuentra ubicado el *CCV*, así como en los 17 *CATD*, mismos que se

encuentran ubicados en los domicilios de los 17 *Consejos Distritales*, se contó con la presencia de las consejerías integrantes del *Consejo General*, la *Comisión de Innovación*, como instancia encargada de supervisar estos trabajos; el *COTAPREP*; el *ITLP* en calidad de ente auditor del *PREP*; personal de la Junta Local Ejecutiva del *INE*; Grupo PROISI S.A. de C.V., como el tercero que auxilia en la implementación del *PREP*; y, la *Coordinación de Informática*, en calidad de instancia interna encargada de implementar los trabajos del *PREP*.

Se deja constancia de la documentación generada en la siguiente liga electrónica:

<https://drive.google.com/drive/folders/1PaHU3Vx1vTT9i3htc7GNYIb14IKRk0D?usp=sharing>

b) Instancia interna responsable de coordinar el PREP

La *Coordinación de Informática*, en calidad de instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del *PREP*, dio cumplimiento a lo establecido en las actividades de la tabla correspondiente al mes de mayo; además, fueron subsanadas las observaciones y/o requerimientos turnados por la *UTSI*, en diversos oficios; todos ellos se describen a continuación:

Se elaboró y envió el informe de avance en la implementación del *PREP* correspondiente al mes de abril, con oficio número IEEBC/CIyEE/231/2024 de fecha 1° de mayo de 2024.

En atención al oficio número INE/UTSI/1350/2024 de la *UTSI*, a través del cual se turnan las observaciones generadas al proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación; derivado de su análisis, se informó con oficio número IEEBC/CIyEE/226/2024 de fecha 1° de mayo de 2024, que dichas observaciones fueron subsanadas por parte de GRUPO PROISI, para lo cual, se proporcionó liga

de acceso al prototipo navegable, así como también se adjuntó al referido oficio en archivo digital comprimido, el formato de base de datos del *PREP* que se utilizará para el desarrollo de los simulacros y durante la Jornada Electoral.

De igual manera, para dar cumplimiento al oficio número INE/UTSI/2600/2024, se envió con oficio número IEEBC/CIyEE/228/2024 de fecha 1° de mayo de 2024, la dirección electrónica de publicación que se utilizará durante la operación del *PREP*.

Además, mediante oficio número IEEBC/CIyEE/229/2024 de fecha 1° de mayo de 2024, y, en alcance a los oficios números IEEBC/CIyEE/210/2024 e IEEBC/CIyEE/212/2024 de fechas 19 y 22 de abril de 2024, en donde se remitió el Informe de Ejecución de la Prueba de Funcionalidad al sistema informático del *PREP*, con sus respectivos anexos (programa para la prueba de funcionalidad utilizado; matriz de datos con los supuestos correspondientes; listas de personas asistentes; y, el informe de observaciones realizadas por el ente auditor durante el desarrollo de esta prueba); se hizo del conocimiento que, fue turnado mediante oficio número IEEBC/CIyEE/211/2024 a Grupo PROISI S.A. DE C.V. (tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del *PREP*), el informe de incidencias detectadas durante el desarrollo de la prueba de funcionalidad, recibido por el *ITLP* en calidad de ente auditor, con la finalidad de que fueran atendidas a la brevedad.

Bajo ese tenor, a través del oficio número BC24-15 recibido por la *Coordinación de Informática* el día 30 de abril de 2024, GRUPO PROISI S.A. DE C.V., hizo del conocimiento que, fueron subsanadas las observaciones realizadas por el *ITLP* en su calidad de ente auditor, en el informe de incidencias detectadas durante la ejecución de la prueba de funcionalidad del *PREP*.

Por otro lado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el entregable 26 del numeral 33 de los *Lineamientos del PREP*, así como del oficio número INE/UTSI/2600/2024, a través del cual enlista los entregables que se deberán remitir durante el mes de mayo de 2024, se envió con oficio número IEEBC/ClyEE/236/2024 de fecha 3 de mayo de 2024, las direcciones electrónicas del prototipo navegable que se utilizaría durante la ejecución de los simulacros del PREP; y, a su vez, las fechas y horas de ejecución de los 3 simulacros.

En contestación al oficio número INE/UTSI/2724/2024, por el que se turnan las observaciones generadas derivadas del informe de seguimiento realizado durante la prueba de funcionalidad del sistema informático PREP, el pasado 15 de abril de 2024, por parte del personal de la Junta Local Ejecutiva del INE, y de manera remota por la UTSI, fue informado con oficio número IEEBC/253/2024 de fecha 9 de mayo de 2024, que fueron subsanadas en su totalidad todas las observaciones efectuadas, por lo cual se adjuntó nuevamente la liga de acceso al prototipo navegable, para las observaciones que se consideren necesarias.

Con oficios números IEEBC/ClyEE/263/2024; IEEBC/ClyEE/269/2024; e IEEBC/ClyEE/290/2024, de fechas 13, 20 y 27 de mayo de 2024, fue informado a la UTSI, la realización de los 3 simulacros al PREP, en los cuales, se contó con la presencia de las personas integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP); Consejerías integrantes del Consejo General Electoral del IEEBC; la Comisión Especial de Innovación Tecnológica (CEIT), como instancia encargada de supervisar estos trabajos; el Instituto Tecnológico de La Paz (ITLP), en calidad de ente auditor del PREP; personal de la Junta Local Ejecutiva del INE; Grupo PROISI S.A. de C.V., como el tercero que auxilia en la implementación del PREP; y, la Coordinación de Informática y Estadística Electoral (ClyEE), en calidad de instancia interna encargada de implementar los trabajos del PREP.

Derivado de las pruebas y simulacros efectuados por el *ITLP*, en su calidad de ente auditor, al aplicativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se recibió informe correspondiente a pruebas funcionales de caja negra al dicho sistema informático (FASE 1), por parte del ente auditor, en el cual se hace del conocimiento que, esta fase fue concluida, observándose que las “no conformidades” encontradas en su análisis, han sido subsanadas parcialmente, ya que el aplicativo para la versión móvil de la página de publicación, continuaba presentando detalles mínimos (el informe en mención fue recibido por esta Coordinación con fecha 20 de mayo de 2024). La conclusión que realizó el ente auditor fue, que el sistema PREP cumple con los requisitos de funcionalidad.

Asimismo, el ente auditor mencionó que pasaría a las siguientes etapas de auditoría programada, la cuales corresponden a la FASE 2: Validación del sistema informático PREP y de su Base de Datos; FASE 3: Análisis de vulnerabilidades a su infraestructura tecnológica; y, FASE 4: Pruebas de Negación de Servicios (DoS).

En el informe en mención, se puede observar que, corresponde también a los simulacros realizados con fechas 12 y 19 de mayo de 2024, de los cuales se desprenden una serie de hallazgos u observaciones encontradas; por lo cual, se solicitó mediante oficio número IEEBC/ClyEE/270/2024 de fecha 21 de mayo de 2024, dirigido a Grupo PROISI S.A. DE C.V., sean subsanadas a la brevedad, las observaciones o inconsistencias señaladas en el informe en mención, con la finalidad de que para la ejecución del tercer simulacro del PREP, calendarizado para el próximo 26 de mayo, estas ya estuvieran atendidas. Este informe fue remitido a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del *INE*, mediante oficio número IEEBC/273/2024 de fecha 24 de mayo de 2024.

Se adjunta liga electrónica que contiene el informe de pruebas funcionales signado por el ente auditor:

<https://drive.google.com/drive/folders/1o0vHuG25oUAADfjqWFTlvHikgtSggwxV?usp=sharing>

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el entregable 30, del numeral 33 de los *Lineamientos del PREP*, el cual establece los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública, fue solicitada a través del oficio IEEBC/CIyEE/277/2024 dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la presencia de un Notario Público que de fe de los actos que realiza el *PREP*.

En contestación al oficio IEEBC/CIyEE/277/2024, se recibió el diverso IEEBC/SE/3744/2024 de fecha 30 de mayo de 2024, relativo a la solicitud de Notaría Pública para constancia de actos del *PREP*, en el cual se notificó a esta *Coordinación de Informática* sobre el Notario Público que dará constancia de los trabajos del *PREP*; por lo que, el día 29 de mayo de 2024, se tuvo comunicación con el Notario Público, Lic. Gabriel González Mejía, Titular de la Notaría Pública número 6 de la ciudad de Mexicali, Baja California, quien llevará a cabo la certificación de los datos que arroje el inicio y cierre de la publicación de los resultados preliminares a través del *PREP*. Acordándose lo siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 1 de junio de 2024	12:00 horas	Obtención de huella criptográfica (código HASH) de la base de datos y sistema que se utilizara el día de la jornada
Domingo 2 de junio de 2024	18:00 horas	Comprobación que el sistema está en ceros, la base de datos y el sistema es el mismo que fue auditado, a través de la huella criptográfica (código HASH).
Domingo 2 de junio de 2024	20:00 horas	Inicio de la operación del PREP.
Lunes 3 de junio de 2024	20:00 horas	Cierre de la operación del PREP

Dichos actos se llevarán a cabo en las instalaciones del CCV ubicado en Plaza Fimbres, con domicilio en Blvd. Benito Juárez número 1990, local 11, Fraccionamiento Jardines del Valle, C.P. 21279, Mexicali, Baja California. Esto fue

hecho del conocimiento a la *UTSI* del *INE*, mediante oficio número IEEBC/299/2024 de fecha 30 de mayo de 2024.

A su vez, fue solicitado con oficio número IEEBC/ClyEE/296/2024 de fecha 29 de mayo de 2024, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el propósito de proveer la información requerida para la actualización de la carga de catálogos para la configuración del sistema, por Grupo PROISI S.A. de C.V. , en su carácter de empresa encargada del diseño e implementación *PREP* para el *PEL 2023-2024*, la información actualizada referente a los partidos políticos, coaliciones y sus combinaciones, así como la candidatura independiente, para los cargos de ayuntamientos y diputaciones, las cuales deberán incluir nombres y cargos de las personas candidatas.

Lo anterior, con la finalidad de realizar las actualizaciones a la base de datos del *PREP* y al sitio de publicación correspondiente, a efecto de poder realizar dicha actualización en un plazo no mayor a 24 horas, en cumplimiento a lo requerido en el entregable 30 del numeral 33 de los *Lineamientos del PREP*, que establece que se deberá realizar la obtención de huella criptográfica (código HASH) de la base de datos y el sistema que se utilizará el día de la jornada electoral (previo al desarrollo de esta), acto que deberá ser atestiguado por un tercero con fe pública y en presencia del ente auditor.

c) Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)

Dentro de las actividades realizadas por el *COTAPREP* para la implementación del *PREP*, se informa que, en todo momento ha supervisado y dado puntual seguimiento a dichas actividades, además de mantener una comunicación constante con la *Coordinación de Informática* sobre las observaciones y/o sugerencias formuladas por la *UTSI* del *INE*, así como las establecidas en el *Reglamento de Elecciones*.

En la ejecución de los tres simulacros realizados con fechas 12, 19 y 26 de mayo de la presente anualidad al sistema informático del *PREP*, los cuales se desarrollaron en el domicilio donde se encuentra ubicado el *CCV*, así como en los 17 *CATD*, mismos que se encuentran ubicados en los domicilios de los 17 *Consejos Distritales*, se contó con la presencia del *COTAPREP*, quien en todo momento auxilió a la instancia interna y al tercero en implementar el *PREP*, con su experiencia, además realizaron recorridos de supervisión tanto en el *CCV* como en los *CATD*'s. Las observaciones generadas de estas supervisiones, fueron trasladadas a GRUPO PROISI, por conducto de la Secretaría Técnica del *COTAPREP*, con la finalidad de que fueran subsanadas a la brevedad.

Se deja constancia de la documentación generada en las siguientes ligas electrónicas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tKwK0Fj1j0utpM04-pDhVzYX9TyUGlrx?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/12a3gMN8szellEvy4ueSqBhF9067bSDUi?usp=sharing>

Adicionalmente, se tiene programada la celebración de la séptima sesión ordinaria del *COTAPREP*, para el próximo 31 de mayo de 2024, en donde los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Informe del mes de mayo sobre el avance en la implementación del *PREP*.
4. Informes parciales de actividades del *COTAPREP*.
5. Informe sobre el avance de la auditoría al *PREP*.
6. Informe general de desempeño en los simulacros realizados.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Se deja constancia de la documentación generada en la siguiente liga electrónica:

<https://drive.google.com/drive/folders/1sVkwIVcLvt3WrCcDXo00HWY0w-3GB74x?usp=sharing>

Lo anterior, se informa para los efectos legales conducentes.